

VIVIMOS LA REVOLUCIÓN: LOS VOCEROS DEL ALVARADISMO Y EL DISCURSO DE LA MEMORIA REVOLUCIONARIA EN YUCATÁN

JOED AMÍLCAR PEÑA ALCOCER¹

RESUMEN

Este trabajo analiza el papel de la literatura y el periodismo en la conformación de la memoria sobre la Revolución en Yucatán durante la administración de Salvador Alvarado, cuyo discurso político buscó posicionarla como una etapa histórica necesaria. De este mensaje se apropiaron intelectuales quienes, sin ser propagandistas oficiales, contribuyeron a forjar la historia y memoria de esta etapa, a través de sus novelas y artículos periodísticos. El discurso literario y periodístico basado en las experiencias de sus autores pronto se unió a la memoria colectiva de Yucatán.

Palabras clave: Revolución Mexicana, Salvador Alvarado, literatura, periodismo, memoria.

WE LIVE THE REVOLUTION: *VOCEROS DEL ALVARADISMO* AND THE DISCOURSE OF REVOLUTIONARY MEMORY IN YUCATAN

ABSTRACT

This paper studies the role of literature and journalism in the formation of memory on the Revolution in Yucatan during the administration of Salvador Alvarado. The Alvarado administration created a system of political propaganda that tried to justify the Revolution as necessary; some intellectuals without being official propagandists appropriated this discourse and contributed, with their novels and newspaper articles, to forge the history and memory of Revolutionary Yucatan as *voceros del*

¹ Universidad de Oriente (Valladolid, Yucatán), joed.alcocer@uno.edu.mx. Agradezco ampliamente a los dictaminadores anónimos de este artículo que a través de sus comentarios colaboraron ampliamente a mejorar la propuesta del texto. Asimismo, extendo mi agradecimiento al bibliotecario Juan Gabriel Uitz Puc, de la Biblioteca José María Iturralde Traconis “El Gran Kanxoc” de la Universidad de Oriente, por su inestimable ayuda durante el proceso de elaboración de este texto.

alvaradismo. The literary and journalistic discourse based on the experiences of these authors soon joined the collective memory of Yucatan.

Keywords: Mexican Revolution, Salvador Alvarado, Literature, Journalism, Memory.

INTRODUCCIÓN

Durante un caluroso día de mayo de 1917 Gayland Marsh, enviado del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, escribía una carta con destino a su país de origen en la que llamó a los yucatecos “los americanos de México” (Matute 1995, 146). Su experiencia en el sureste mexicano, específicamente en Yucatán, y la campaña propagandística del gobierno alvaradista le habían formado una buena opinión sobre la situación social y política de esa región.

Unos años más tarde, el mismo Marsh en su papel de cónsul escribía desde Progreso que los líderes de Yucatán “tienen tendencias políticas socialistas, pero al mismo tiempo han favorecido reformas sociales y educativas muy buenas y muy necesarias para México” (Koth 2002, 227).

En las cartas del funcionario americano en tierras yucatecas —escritas cuando el gobierno de Salvador Alvarado se había establecido en Yucatán y cuando llegó a su fin— queda el testimonio de un diplomático extranjero que, a pesar de las reticencias con las que los Estados Unidos veían los movimientos revolucionarios, no dudó en señalar los éxitos conseguidos por el constitucionalismo en el estado.

De los textos del cónsul americano podemos inferir que, para él, la Revolución construyó una sociedad más equitativa y progresista que el Antiguo Régimen.

Antes de ella, el Porfiriato deslumbró a más de un connacional y a más de un extranjero: el régimen —dirigido por el general Díaz y sus gobernadores en cada estado— se ganó fama internacional por su constante búsqueda del progreso, y ciudades como Mérida se consideraron como el epítome del desarrollo del país. Precisamente esta ciudad fungió como la carta de presentación del “orden y progreso” porfiriano, con sus calles iluminadas, sus suntuosos edificios y las pretensiones de una sociedad aséptica. La caída de Díaz y el inicio del movimiento revolucionario marcaron un claro cambio de rumbo para aquellos *buenos tiempos* porfirianos.

Ante la llegada de Salvador Alvarado y la Revolución, Yucatán se enfrentó a un gran dilema: la permanencia o el destierro de los ideales o apariencias de modernidad, lo cual implicaba renunciar al recuerdo de una bella época y forjar otros, renovados; desmoronar un mundo antiguo, su memoria, y dar paso a uno nuevo.

Así, la sociedad yucateca, desde los peones del campo hasta las élites más encumbradas, se vio ante la necesidad de *hacer memoria*, un ejercicio que fungiría como justificación para la Revolución de Alvarado.

Se pretende aquí explorar la construcción de la memoria de la Revolución a través de los testimonios de los intelectuales yucatecos sobre la llegada de Salvador Alvarado en 1915, que si bien significó un cambio administrativo y de orientación política en el estado, implicó también el despertar a la realidad de los nuevos tiempos que imperiosamente necesitaban forjar sobre sí recuerdos, mitos, memorias e historias que le dieran sentido.

Alvarado se rodeó pronto de un grupo de hombres que fueron sus voceros, hacedores de un discurso que a la postre se transformaría en la memoria de la

Revolución alvaradista en Yucatán. Sirva este texto para abrir una ventana por la cual podamos ver que los cambios de régimen no sólo afectan a la población en un marco estrictamente formal legislativo o político, sino que tienen un profundo impacto social y personal.

Ahora bien, a la par de este discurso se dio otro, el de la contrarrevolución, que no fue otra cosa que el intento de preservar el orden del Antiguo Régimen y la memoria de la modernidad porfiriana. Algunos de sus representantes fueron Julio Molina Font, con sus memorias *Halachó 1915*, en las que afirma que el contingente alvaradista antes de llegar a Mérida iba quemando casas y matando gente (Molina 2010, 35), y Pedro Sarlat Jr., quien atribuyó la quiebra del mercado a la mala administración de la Comisión Reguladora del Henequén y al “pueril fantasma de la Intervención Americana visto en sueños [...] por aquel General” que “efectuó una verdadera festinación en los bienes y propiedades de muchos hacendados y comerciantes cuando, a título de un patriotismo pueril y de una llamada preparación de defensa más pueril aún, [...] cuya estrategia consistió únicamente en haber servido para enriquecer a otro grupo de individuos igualmente conocidos [...] a costa de los hacendados” (Sarlat 1920, 9-10).

LA IMPORTANCIA DE HACER MEMORIA

La idea de un proyecto revolucionario uniforme tiene su origen en la historia oficial. Este discurso historiográfico ha matizado las diferencias existentes entre los proyectos e ideales revolucionarios forjados en México a partir de 1910. Descontextualizar estos movimientos de las características culturales, sociales o geográficas de los espacios en los que se desarrollaron dificulta comprender a cabalidad este proceso histórico.

Con el afán de presentar la diversidad planteada líneas arriba, Carlos Aguirre Rojas propone la existencia de tres grandes áreas en México, cada una de ellas pensada en atención a sus peculiaridades, que presentan procesos históricos claramente identificables: norte, centro y sur (2009, 13-34). A pesar de no ser una propuesta enteramente novedosa nos ayuda a situar nuestros procesos revolucionarios en relación con sus contextos, permitiéndonos con ello tener una visión más amplia de las características peculiares —y sus motivos— de la Revolución en Yucatán.

Para Aguirre Rojas el tipo de medios de producción y las características demográficas de las tres grandes regiones del país pueden decirnos mucho sobre la vida a principios de siglo xx y sus respectivos derroteros históricos. El norte, de población mayoritariamente criolla, era el lugar de la gran industria; el centro, de características mestizas, concentraba al poder y sus símbolos; mientras que el sur, con alta población indígena, parecía congregar dos mundos en uno: el de la bonanza del monocultivo y la explotación de la mano de obra en el campo, y el del sueño del progreso decimonónico (25-32).

Los revolucionarios transformaron de maneras distintas cada uno de estos tres grandes espacios; no debe extrañarnos entonces que de cada acto realizado o palabra proferida hayan surgido interpretaciones diversas de la marcha revolucionaria. Las bandolerías de Villa ocuparon una buena parte del imaginario en el espacio geográfico norteño, y las emblemáticas fotos de la entrada de villistas y zapatistas a la Ciudad de México para “tomar el poder” sobreviven en el recuerdo de los habitantes del centro; ambas son producto de un proceso memorístico estrechamente ligado a las características de los lugares en los cuales se desarrollaron. En el norte no existe recuerdo alguno de una “toma de poder” por parte de los revolucionarios porque simplemente los símbolos del poder no están ahí, ningún saqueo a gran escala es referente en la historia del centro del país.

¿Qué, entonces, del sur? Es en esta zona donde el nuevo régimen se vistió de liberador, donde redimió al indígena de la opresión de los amos del campo. Sobre este último punto se pusieron las piedras de la memoria alvaradista en Yucatán.

No se puede pretender una comprensión monolítica y lineal de la Revolución, lo mismo sucede con el periodo alvaradista en Yucatán: no basta con examinar las leyes o reformas, hay que detenernos un instante a mirar los discursos de la memoria.

Este *decir* emanado de la Revolución tuvo como objetivo primordial la reconstrucción del pasado inmediato yucateco, esta reconstrucción es la que situaría en la memoria colectiva al Porfiriato como “la época de esclavitud” y, por consiguiente, asociaría a la Revolución y a Salvador Alvarado con la liberación de los hombres, mujeres y niños del campo. No debemos caer en el error de pensar que la idea de la esclavitud porfiriana fue únicamente un discurso imaginado; múltiples hechos demuestran que se trató de una realidad más que palpable durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Se puede decir entonces que esta realidad fue presentada en toda su crudeza por la Revolución.

Todos los regímenes buscan dotarse de una identidad estable a ojos de sus espectadores, ya ciudadanos, ya visitantes extranjeros y la Revolución no se sale de la regla; esta búsqueda de identidad la hacía emancipadora, obrera, progresista, renovadora, educadora, según ameritara el caso. Esta realidad apremiaba la necesidad de hacer que la Revolución en Yucatán tuviera esa identidad propia y representara una etapa significativamente mejor que el Porfiriato. Ahora se necesitaba llevar manos a la obra.

Thomas Benjamin (2003) llama “voceros de la Revolución” al conjunto de individuos que por medio del discurso escrito procuraron mostrar la realidad revolucionaria y forjar la siniestra imagen del régimen porfiriano. Los voceros no podían ser otros que los hombres de letras, los intelectuales que de buena gana acogió el movimiento o que se refugiaron en él; su pluma y los caudales de tinta que vertieron dibujaron un panorama prometedor para Yucatán.

Hablar de la memoria del alvaradismo es hablar de un proceso que se extiende más allá de los propios marcadores cronológicos de su administración, el estudio

de cómo tomó forma la memoria de los yucatecos sobre la Revolución a partir de 1915 debe contemplar el estudio de las voces letradas que militaron en sus filas y que por medio de sus narraciones noveladas y memorias personales dan cuenta de Alvarado y su actuación.

EL DISCURSO DE LA MEMORIA

Poco después de instalarse en el Palacio de Gobierno, en marzo de 1915, Salvador Alvarado emprendió una rigurosa campaña de difusión de la naturaleza de la Revolución que él encabezaba, queriendo con ello borrar toda idea errónea que la población yucateca tuviera como producto de la campaña de desprestigio que precedió a su llegada o por los acontecimientos de Halachó. Como hombre visionario que fue, Alvarado sabía de la necesidad de crear un clima social propicio a su misión. Poco tardó en dirigirse a los yucatecos a través de las páginas del *Diario Oficial*:

No es cierto, por tanto, que la Revolución, como falsa y dolosamente lo propalan nuestros enemigos, viene a arruinar y a humillar al pueblo sino por el contrario, es el pueblo quien la hace para librarse de sus opresores y para mejorar su condición social.

Los revolucionarios no somos bandidos ni desalmados salvajes que venimos violando mujeres y cometiendo robos, asesinatos y toda clase de depredaciones, como aseguran calumniosamente nuestros cobardes adversarios, no; nosotros los revolucionarios de verdad, venimos luchando hasta morir o vencer por la libertad, por la igualdad, por la justicia, por la santa causa de la civilización y del progreso y precisamente venimos extirpando de raíz las violaciones y la corrupción de los tiranos opresores del pueblo, para labrar la felicidad de éste, implantando las trascendentales reformas que dejen realizados sus nobles ideales y sus legítimas aspiraciones (Alvarado 1915a, 709).

El discurso del gobernador trató de definir con amplitud la causa y naturaleza revolucionarias, haciendo señalamientos puntuales sobre las intenciones progresistas y emancipadoras del movimiento constitucionalista. Fue así que se dieron los primeros pasos para propagar el sentimiento revolucionario entre los habitantes de Yucatán, pero el proyecto no estaría completo sin la convicción local de que el movimiento revolucionario representaba la continuidad histórica de los momentos más importantes de la construcción de la nación, así lo consignó en su *Carta al pueblo de Yucatán*:

Hoy hace 54 años que nuestra amada patria, gracias al genio militar de ilustres hijos suyos, los generales Zaragoza y Negrete, y a la indómita bravura de los soldados a sus órdenes, dio mortal golpe al extranjero invasor, concluyendo de quebrantar su ficticio poder con el que, ayudado por clericales y traidores, pretendían acabar con México como nación libre y soberana.

Hace ya cinco años que las legiones de mexicanos, patriotas y honrados, luchan llenos de entusiasmo y de fe, por libertar a la patria de la tiranía que durante más de seis

lustros ejercieran en ella, un grupo de hombres egoístas y malvados, que, por convenir así a sus desenfadadas ambiciones ahogaban implacables todo impulso de libertad y progreso, y hacían que el noble pueblo, de extremo a extremo de la República, vegetara sumido en marasmo embrutecedor, atrofiándose inactivas las brillantes dotes que pródiga la naturaleza le concedía (Alvarado 1988, 378).

En este discurso de Alvarado, la Revolución se presentaba como heredera de los propósitos del periodo de la Reforma, y el Porfiriato era excluido de esta continuidad juarista, aunque en el nuevo discurso que se gestaba los tiempos de Díaz representaban al “nuevo Caín bíblico, extraviado por pasiones malditas” y que entenebrecido por sus excesos “descargó sobre nosotros el peso de sus odios” (378).

Las dotes intelectuales del gobernador sinaloense de Yucatán lo hicieron muy perspicaz para diseñar un lenguaje comprensible de clara evocación histórica, es decir, no se buscó únicamente la facilidad de palabra sino también los elementos del pasado que, traídos al presente, actuaran legitimando al nuevo régimen. En ese mismo discurso convocó al pueblo para prestar sus fuerzas a él, a los “nobles ideales” de la Revolución:

Siento que si se me deja solo, no podré triunfar en un medio en que hay que luchar con tanta rutina, con tantos intereses creados y, sobre todo, con tanta inmoralidad en las esferas oficiales. Parecerá extraño que yo mismo asiente que no hay honradez en la administración, pero, en justicia, no tengo otro camino que seguir. Es necesario que el pueblo sepa cómo se le gobierna y lo que en las esferas oficiales pasa, para que presente su contingente a la obra de regeneración y saneamiento que los revolucionarios tratamos de llevar a cabo [...]

Por inteligente, activo, enérgico y celoso que se suponga un gobernante, es imposible que él solo pueda purificar el engranaje administrativo si no cuenta con la colaboración de los hombres honrados (380).

En pocas palabras, invitó al pueblo yucateco a ser parte activa de la Revolución, movimiento que no debían ver como ajeno sino como propio:

Trabajaré sin descanso por mi patria y por la felicidad del pueblo yucateco, y será para mí una de las más gratas satisfacciones de mi vida el poder realizar en Yucatán, majestuosa y limpia, la obra regeneradora de la Revolución, haciendo prácticos sus principios y reformas, de tal suerte que el pueblo, feliz con estos bienes, la ame, la bendiga y la sostenga (Alvarado 1915a, 710).

En su ensayo “Propagandistas de la Revolución en Yucatán”, Paulo Sánchez Novelo (2010, 2) afirma, sin equivocarse, que Salvador Alvarado diseñó un aparato propagandístico con miras a llegar a todo punto de la geografía estatal, se apoyó en los periódicos *La Voz de la Revolución* y en el *Diario Oficial*, y constituyó un cuerpo oficial de propagandistas que fueran a los centros de población a llevar el mensaje revolucionario.

Al finalizar el primer año de la administración de Alvarado, periódicos subvencionados por el gobierno, como *La Voz de la Revolución*, describían el alentador panorama que tenía Yucatán gracias a las reformas y acciones del gobernador.

Álvaro Gamboa Ricalde, colaborador de Alvarado durante su gestión, publicó en la década de 1940 su libro *Yucatán en 1910*, en el que no dudó en describir el desolador panorama que día tras día tenían frente a sí los jornaleros del campo. Un detalle interesante es que después de mencionar los diversos tipos de jornaleros que existían en las haciendas, el autor apunta que “seguramente nuestros lectores no yucatecos y hasta estos últimos, de generaciones posteriores a la de 1910, habrán extrañado la clasificación de obreros y campesinos adeudados y de obreros y campesinos no adeudados” (Gamboa Ricalde 1988, 231).

Esa sencilla y breve frase encierra mucho; los discursos revolucionarios quisieron dar la impresión de que después de 1910 la esclavitud en las haciendas no ocupaba lugar en la memoria porque no existía más. Es evidente que en el caso yucateco se vivió, como señala Gilbert Joseph, un Porfiriato prolongado hasta 1915,² situación que coadyuvó a la permanencia de los sistemas esclavistas ya entrada la segunda década del siglo xx.

Los discursos y toda la parafernalia revolucionaria buscaron establecerse como autoridad aceptada por el pueblo y crear un discurso legitimador que tuviera como eje la liberación de Yucatán. No obstante los esfuerzos de los escritores revolucionarios, no se consiguió borrar de plumazo el recuerdo de décadas de explotación, situación que aprovecharon los propios voceros de la Revolución pues recurrieron a esos recuerdos para resaltar la labor que realizaban.

Revisitando la actuación revolucionaria de Alvarado en Yucatán se confirma que hacer política es hacer memoria (Fabius 1995, 209); así durante su mandato el sinaloense creó un sistema propagandístico político que hábilmente moldeó la historia prerrevolucionaria para, sobre ella, construir la imagen de una revolución necesaria. El Antiguo Régimen se desmontó revelando por todos los medios posibles el horror de la hacienda henequenera y las penurias del trabajo forzado.

Una parte de la prensa se contagió del discurso del gobernador e hizo lo propio para ayudar al régimen. Un ejemplo de lo anterior es el semanario *Mamá Carlota*, que desde su primer número de septiembre de 1915 defendió la integridad del gobernador de Yucatán de los ataques de la prensa cubana:

El General Alvarado cuyos actos son vistos por los 300,000 habitantes de Yucatán a quienes les consta la apertura de mil y pico de colegios para educar al pueblo, la paz que se disfruta en el Estado, el progreso financiero en el comercio, en el henequén, en las arcas del tesoro público que dejaron vacías, absolutamente vacías en un gesto de *patriotismo Personal* los Ávila, los Argumedo, los Magaloni y los demás libertadores de triste memoria para la Historia de la penitenciaría (Robles 1915a, 2).

² Para abundar en esta propuesta ver Joseph (1998).

Mamá Carlota colaboró con el discurso continuo de la memoria agregando en sus páginas una peculiar sección denominada “Diccionario ilustrado de Mamá Carlota”. En este espacio se publicaron tópicos que hacían referencia al carácter honorable del gobierno y sus colaboradores, sobre el carácter del nuevo hombre que la Revolución quería forjar, de una manera accesible al lector yucateco:

ABNEGADO. Individuo que no retrocede en sus proyectos hasta cristalizarlos a costa de todo. Es rara la especie de estos individuos y en Mérida puede verse uno en Palacio uniformado de blanco y con espejuelos (Robles 1915b, 6).

ALTEZA. El pueblo (Robles 1915c, 10).

CARRANZA. (Venustiano) Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista de México, de la que es digno Jefe (Robles 1915d, 16).

CACIQUE. Hombre acomodado que ejercía influencia en los asuntos políticos y por ende consumaba con impunidad las mayores y más vejatorios atropellos. Con el triunfo de la Revolución los caciques se fueron a la... China (Robles 1915d, 16).

La prensa partidaria del régimen no podía menos que compartir el discurso sobrado de ánimos del gobernante, quien en cada oportunidad habló y escribió de lo que vislumbraba para la entidad.

Sobra decir que esta visión tan alentadora no era compartida por todos los sectores de la prensa, los rotativos de oposición criticaron duramente las posturas inflexibles de Salvador Alvarado y no dudaron en calificarlas como impositivas e impulsivas. Convenientemente, la prensa alvaradista y los voceros omitían responder a las críticas generalizadas de un sector de la población que veía con temor algunas medidas tomadas por el gobierno, como los ahorcados en Paseo de Montejo; además, estos propagandistas oficiales eran vistos como aduladores interesados, que a través de sus halagos se hacían de los favores del gobernador.

Esta férrea crítica de la prensa combativa de oposición fue opacada por el discurso triunfalista de la Revolución en Yucatán, no por falta de certeza en su crítica sino por la efectiva maquinaria propagandística que era dirigida desde el Palacio de Gobierno, y que pronto encontró simpatizantes. Aquí es donde jugaron un papel de suma importancia los voceros de la Revolución.

LOS VOCEROS DEL ALVARADISMO EN YUCATÁN

El 27 de abril de 1915 inició el proceso de reclutamiento de propagandistas revolucionarios, personajes a quienes el gobierno dejó la misión oficial de llevar las buenas nuevas revolucionarias a todo ciudadano yucateco (Sánchez Novelo 2010, 2). No obstante, la existencia de un cuerpo propagandista *ex profeso* se esperaba que todo funcionario público fuera vivo ejemplo del cambio; Sánchez Novelo nos lo explica en los siguientes términos:

Durante toda su gestión, Alvarado se esforzó sistemáticamente porque todos los servidores públicos, independientemente de su jerarquía o especialización, se comportaran

en forma intachable, pues creía que la congruencia entre el decir y el hacer podría convencer más fácilmente a los que dudaban de las bondades de la Revolución Constitucionalista. En este sentido, todos ellos debían evidenciar, en la forma más clara posible, que eran diferentes a los burócratas de la dictadura, caracterizados por su incompetencia, corrupción y maltrato al ciudadano (Sánchez Novelo 2010, 3).

Este cuerpo oficial de propagandistas actuó bajo las directrices que el ejecutivo del Estado le marcó, tan es así que a finales de 1915 se publicó una *Cartilla revolucionaria para los agentes de propaganda*, que fue un llamado a todo servidor público para hacer llegar a todo el pueblo el mensaje de la Revolución en palabras y actos.

En la primera plana del *Diario Oficial* del jueves 29 de abril de 1915 se insertó un pequeño aviso titulado “Para que todos los ciudadanos hasta los más humildes, aprecien los ideales de la Revolución Constitucionalista”, que a la letra decía:

El C. Gobernador y Comandante Militar del Estado, Gral. Don Salvador Alvarado, acaba de nombrar a varios ciudadanos, propagandistas de los ideales de la Revolución Constitucionalista en los diversos Partidos del Estado, habiéndoles dispuesto se sujeten a las instrucciones que inmediatamente se transcriben. Los referidos agentes de propaganda partirán mañana mismo al inicio de su labor, y llevan consigo suficiente número de impresos (circulares, decretos, etc., etc.) para la mejor efectividad del propósito que se persigue (“Para que todos los ciudadanos...” 1915, 1067).

Los reclutados fueron: Santiago Pacheco Cruz,³ Francisco Javier Balam, Martiniano Concha, Gerardo Espadas M., Filemón Gómez E., Arturo Guzmán, Aurelio Briceño, José I. Tec, Abelardo de la Guerra, Luis A. Sánchez E., Agapito Ortiz S., Tomás C. Ayuso, Dionisio Pereyra, Andrés A. Cardós, Leandro Pérez, Tomás Alpuche S., y Gordiano Ortiz. Después se agregaron como propagandistas obreros Carlos Loveira,⁴ Hermila Galindo,⁵ Carmen Arjona de Solís, Carmen Ortiz viuda de Grael, Alberto Polanco y Salvador Márquez, como propagandistas.

³ Santiago Pacheco Cruz (1885-1970). Maestro y lingüista, destacó por su amplia colaboración con los gobiernos revolucionarios a partir de 1915. Formó parte de los cuerpos de alfabetización que se internaron al territorio de Quintana Roo, dejó testimonio de ello en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, asociación de la que fue miembro. Tiene en su haber una cantidad considerable de obras de temas lingüísticos, históricos y literarios.

⁴ Carlos Loveira Chirino (1882-1928). Originario de Cuba. Destacó como líder ferrocarrilero a inicios del siglo xx en La Habana, su activa participación política le causó inconvenientes que lo orillaron a abandonar su país. Llegó a Yucatán en 1913, años después se incorporó a las filas de la Revolución constitucionalista. Venustiano Carranza le encargó hacer propaganda entre los grupos de obreros del Estado y organizar el Departamento del Trabajo de Yucatán. Formó parte de la redacción de *La Voz de la Revolución*.

⁵ Hermila Galindo Acosta (1896-1954). Feminista mexicana adepta a la Revolución. En 1916 fue una de las participantes más entusiastas del Primer Congreso Feminista de Yucatán. También fue una colaboradora cercana de los gobiernos constitucionalistas y promotora del voto femenino.

distas agrarios actuaron Felipe Carrillo Puerto,⁶ Rafael Gamboa,⁷ Felipe Salazar y Felipe Valencia López.

Este conjunto de hombres y mujeres fungieron desde la oficialidad como los emisarios de la Revolución; su acción estuvo guiada por las instrucciones publicadas en el *Diario Oficial* (Alvarado 1915b, 1067): procurar pláticas con los grupos de obreros de los pueblos y peones de las fincas del campo, visitar primero la cabecera del partido correspondiente y cada pueblo, hacienda, ranchería o paraje que lo componga, explicar en cada lugar de manera perfecta las tendencias y beneficios de la Revolución y tomar registro minucioso de cada lugar visitado.⁸

Thomas Benjamin señala que para que la Revolución pudiera tener un discurso memorístico constante, echó mano de los *voceros* que, como los propagandistas de Alvarado, eran parte de las filas burocráticas del sistema revolucionario, pero a diferencia de la mayoría de los propagandistas oficiales de Yucatán eran un selecto grupo de intelectuales. Para Benjamin fueron estos voceros los encargados de inventar y construir la historia revolucionaria con base en discursos, manifiestos y toda clase de escritos de clara intención política (2000; 2003, 59).⁹ La temprana narración revolucionaria fungía como catalizador de un nuevo sentimiento patrio, de la homogenización del recuerdo y la creación de un camino a una nueva historia dictada y escrita por los revolucionarios mexicanos.

Siguiendo la propuesta de Benjamin podemos tener la certeza de que en Yucatán existió un grupo de intelectuales cercanos al alvaradismo que no fueron necesariamente comisionados a labores de propaganda, pero que a través de la literatura fueron también voz de la Revolución. Fueron, junto a los discursos del propio gobernador y de los propagandistas, los encargados de dar nueva forma a la historia de Yucatán anterior a 1915 y construir el discurso memorístico e

⁶ Felipe Carrillo Puerto (1874-1924). Gobernador Socialista de Yucatán de 1922 a 1924, ejerció un fuerte poder e influencia política en Yucatán durante su gestión de gobierno, extendió las Ligas de Resistencia por todo el Estado, oficializó la educación racionalista e impulsó el control de la natalidad. Es considerada la figura política más emblemática del siglo xx en Yucatán. Su muerte durante el golpe delahuertista en Yucatán lo volvió mártir del socialismo estatal.

⁷ Al fundarse el Partido Socialista es elegido su presidente.

⁸ Esto era: “que expresen cuántos sirvientes o jornaleros tiene cada finca; la extensión de las fincas; cuánta de esa extensión está cultivada y cuánta no; qué clase de cultivos tiene, cuántos kilómetros de vía y qué clase de vía; si hay alguna carretera y qué pueblos y haciendas une; si es de urgente necesidad hacer alguna carretera nueva que llene una necesidad urgente; si hay teléfonos, en qué condiciones, cuál es la extensión y qué poblaciones une entre sí y qué haciendas; cuántas escuelas hay en cada pueblo y cuántas en las haciendas, qué número de alumnos de uno y otro sexo concurren y en qué lugares se necesitan nuevas escuelas urgentemente; cuántas cabezas de ganado hay en casa finca; cuántos mecates de henequén hay sembrados y la edad o tiempo de cada plantel; qué clase de maquinaria tienen las fincas, cuál es el jornal que éstas pagan, cómo son tratados los sirvientes de cada finca; que se cercioren muy bien si los pueblos están contentos con sus autoridades; que se enteren muy bien de qué pueblos tiene ejidos y fundos legales y cuáles no, y qué fincas están dentro de los fundos legales y cuáles dentro de los ejidos y que extensión de las fincas ocupan dichos fundos y ejidos”, (Alvarado 1915b, 1067-1068).

⁹ Benjamin, 2000.

histórico posterior a esa fecha, solo que a diferencia de lo que señala Benjamin, que circunscribe la labor de los voceros al periodo 1910-1928, aquí se considera que su labor se desarrolla en un periodo que abarca buena parte del siglo xx, es decir, es un discurso de largo aliento y tiempo.

Para apuntalar la diferencia entre los voceros y los propagandistas de la Revolución hagamos referencia a lo que dice Paoli Bolio sobre estos últimos y sus funciones: “los propagandistas eran pues agentes ideológicos, mensajeros políticos y encuestadores que recababan información fundamental para las transformaciones sociales y la conformación de los aparatos estatales con los que se orquestaría e impulsaría esas transformaciones” (Paoli Bolio 2001, 79).

Eran entonces agentes que lo mismo fungían como inspectores o censores, que como mensajeros de las disposiciones del gobierno; tenían funciones que hasta cierto grado pueden ser consideradas como “administrativas” por llamarlas de alguna manera:

Así pues, estos propagandistas operaban como inspectores de la revolución constitucionalista, como moralizadores y como gestores ante los comandantes militares o ante el gobierno de estado. No dejaron de jugar en ocasiones el papel de árbitros que impartían justicia a petición de quejosos. En ocasiones tomaban decisiones del mismo corte que otros funcionarios gubernamentales, como la de ubicar escuelas en los edificios de las iglesias, cuando las primeras no estaban en buenas condiciones (Paoli 2001, 80).

Los voceros de la Revolución no tenían cargo oficial que los conminara a promoverla, en pocas palabras, se trataban de hombres letrados, profesores o escritores, que por ánimo propio contribuyeron al discurso revolucionario.

Santiago Pacheco Cruz fue el primer propagandista oficial de Alvarado, pero al mismo tiempo es uno de los voceros de la Revolución. Pacheco Cruz gozaba de una reputación inmejorable como profesor, su pluma ágil lo mismo le permitió hacer recuentos históricos o etnográficos que escribir novelas, esa facilidad literaria quedó reflejada en los testimonios literarios que formaron parte del gran discurso sobre el Antiguo Régimen y los nuevos tiempos.

En su obra teatral *El Cepo*,¹⁰ el profesor retrata la vida en una hacienda yucateca entre los años de 1886-1889, en ella los personajes viven según los deseos del amo hacendado que decide sobre ellos como si de una propiedad se tratara. El texto deja entrever el poder absoluto del terrateniente, que coludido con las autoridades civiles y eclesiásticas, poco tiene que temer. El autor narra cómo se ejercía castigo corporal sobre los peones, retrata además el abuso que sufrían las jovencitas de la hacienda. Culmina la obra con una boda ordenada y organizada por el amo. Sobre este testimonio Pacheco Cruz nos dice:

¹⁰ Publicada originalmente en 1927.

Esta obra es una semblanza del pasado. Tiene carácter histórico porque su argumento memora hechos acaecidos en épocas pretéritas en este girón de la patria mexicana. Es un reflejo fiel de acontecimientos que hasta entonces se emplearon para someter al yugo infernal de la esclavitud a los descendientes de la noble raza maya, la que, por una de las fases de la fatalidad, fue por mucho tiempo vejada y sus hijos tratados como a perros de caza por otra raza que se creyó superior a ella (Pacheco Cruz 2014, 59).

Para el profesor su obra teatral era más que ingenio literario, se trataba de “un exponente del pasado, reflejo de cosas sucedidas”. Fue en su novela *H-Huel yetel X-Dol: Samuel i Dolores*¹¹ donde mostró los vertiginosos cambios que imprimió la Revolución al campo yucateco.

Samuel i Dolores fue para su autor “un recuerdo histórico que he intentado publicar en forma novelesca” (Pacheco Cruz 1967, 1); estos recuerdos novelados guardan una estrecha relación con su labor como agente de propaganda de Salvador Alvarado y por lo tanto tienen un alto valor testimonial. Así lo deja entrever uno de los pasajes del texto en el que el autor se integra a la narración como un personaje que ingresa a la hacienda y se encuentra con unos ancianos de manos mutiladas por su dura labor. Los viejos hombres le relatan que: “las desgracias que tenemos en el cuerpo nos sucedió en el trabajo; aquí hemos dejado toda nuestra juventud i nuestras fuerzas; nadie hasta hoy se ha compadecido de nosotros. Está usted viendo, señor, que aunque viejos nos obligan a trabajar hasta que llegue la hora de nuestra muerte” (23). A estos “desgraciados jornaleros” los acompaña en la obra “el señor Amo, ilustre i distinguido caballero español”, quien no era otra cosa que parte de los “rezagos de la época colonial” (3). El hacendado es retratado junto a las élites porfirianas como hipócritas, personas desalmadas y malditas que sin contemplación someten a arduos trabajos y pagas miserables a sus trabajadores.

Confluyen en estas novelas los símbolos de la explotación, de la esclavitud, del hacendado como tirano gobernante, tópicos que la novela de la Revolución constantemente retomó siempre que se hiciera referencia al Porfiriato.

Al igual que en la realidad, en *El Cepo* la condición de vida de los peones de la hacienda dependía de los ánimos del patrón. En la obra teatral, también a semejanza de lo que solía suceder en la realidad, el patrón no conforme con disponer de las vidas de todos fija sus ojos en la inocente Dolores y valiéndose de la fuerza somete sexualmente a la joven que ve roto su sueño de contraer matrimonio con Samuel, un peón de la hacienda del que ella está enamorada. Si bien hasta aquí existen coincidencias entre los argumentos de *El Cepo* y *Samuel i Dolores*, cada obra se sitúa en un tiempo cronológico distinto: la primera se contextualiza en plena bonanza Porfiriana y la segunda se ubica en 1915, a la llegada de Salvador Alvarado.

¹¹ La novela de Pacheco Cruz fue escrita en el año de 1940 pero su publicación ocurrió varios años después, en 1967. Aquí respetamos el uso que daba en sus textos a la letra “i”.

En *Samuel i Dolores* los personajes son redimidos por la Revolución, la liberación de los peones del campo por decreto de Salvador Alvarado da al traste con el dominio del hacendado, quien ve reducido su poder o control. Al escapar del dominio del amo, los personajes principales pueden casarse, coronando esto con la apertura de una escuela en los terrenos de la hacienda (Pacheco Cruz 1967, 116-151). Aquí el cepo, el lugar de tortura, cede ante el salón de clases, el hogar de la liberación y donde nace la voluntad (93-100). La novela nos muestra la transición entre épocas, memorias, recuerdos e historias.

Otro profesor que puede ser contado entre los voceros revolucionarios de Yucatán es Prudencio Patrón Peniche quien, a diferencia de Santiago Pacheco, no formó parte de los propagandistas oficiales de Alvarado pero sí dejó constancia de los grandes cambios sociales surgidos de las reformas emprendidas a partir de 1910. El profesor Patrón lo mismo disertaba sobre temas educativos que sobre la historia de Espita,¹² que pronunciaba un discurso sobre algún prócer yucateco con la misma elocuencia con que reseñaba la historia de la sociedad “Progreso y Recreo.”¹³

En 1962 sale de la imprenta *Redención. Novela de carácter social*, trabajo que muestra, de manera clara y precisa, la perspectiva que los profesores comprometidos con la Revolución tenían sobre su labor. La novela cuenta la historia de amistad entre el joven hijo de un hacendado y una niña indígena, quienes terminarían separados por los deseos lascivos del hacendado. La novela refleja los contrastes y dificultades que acompañaron la apertura de escuelas en haciendas y fincas. El discurso sobre las cualidades emancipadoras de la educación fue una constante en la narrativa revolucionaria de la que *Redención* forma parte. La novela tiene como personaje central a una maestra, que es la niña a quien el hacendado deseaba, ya redimida por la Revolución, que llega a la hacienda con un discurso muy elocuente sobre el pensamiento revolucionario y la educación, cito en extenso:

Ustedes habrán escuchado hablar de la revolución: En principio, una revolución es un cambio de principios, de reglas de coexistencia de pueblos, de modo siempre brusco y demoledor. Por lo general, cuando un gobierno es injusto, es despótico, y no atiende a las necesidades primordiales de sus gobernados, y burla sus derechos naturales, como el de la libertad física y la libertad de expresión y de vivir como más le acomode, el pueblo se amotina, casi siempre con las armas en la mano, y se hace respetar. En cambio, si el mejoramiento social se realiza gradual y pacíficamente, se dice que ocurre una evolución. Es decir, la revolución es una evolución con una erre antes, fonema particular de guerra, de derrumbe, de arrojo, de ruido...

Sí, y la Revolución en nuestra patria ha triunfado y se ha constituido en gobierno, en gobierno revolucionario. Por eso investiga y estudia las necesidades de las gentes, en particular las de escasos recursos como ustedes, para resolverlas o ayudar a resolverlas.

¹² Poblado yucateco, situado en el Oriente del Estado, próximo a Valladolid.

¹³ Sociedad coreográfica fundada en Espita el año de 1870. Actualmente aún continúa activa.

Se ha enterado, por ejemplo, no precisamente enterado porque fue uno de los motivos de la Revolución, del estado penoso del campesino maya, víctima siempre de la explotación de los capitalistas; materia de extorsiones y de vejaciones de los “amos” (esa palabra es en sí negación de derechos, símbolo de esclavitud) y acude diligente y eficaz a resolver el primer lugar el problema del trabajo.

Y como la causa fundamental de la esclavitud es la ignorancia en que intencionalmente los han tenido esos “amos”, ha ordenado la creación de escuelas rurales en todas las haciendas. Así es como he venido aquí, en esta finca que, como las demás de nuestro estado, o casi todas las demás, ha sido, en realidad, una cueva de ladrones y bandidos (Patrón 1962, 102).

Las novelas escritas por profesores hicieron notar la importancia de la educación en el proyecto de la Revolución. Las bases para la redacción de *Redención* ya habían sido presentadas por el profesor Patrón en su zarzuela *Cahil Kay* de 1935, ahí el discurso de la profesora se expresa de la siguiente manera:

A la puerta de la Escuela Rural, una joven maestra, con gran entusiasmo, habla a los jornaleros de las nuevas órdenes del Gobierno: la abolición de la esclavitud; el desconocimiento de las tutelas y curatelas; la suspensión de los tormentos; la libertad de casarse con la mujer escogida, y otras que siempre serán el mayor galardón de la administración alvaradista.

Los jornaleros apenas entienden de estas cosas; pero la Maestra, cual nuevo Jesús de Galilea, les dice: “venid a mí y yo os guiaré por el camino de la libertad (Patrón 1935, 9)”.

Para Carlos Monsiváis la narrativa de la Revolución se distingue por sus temas:

La violencia de las postrimerías de la dictadura, las acciones en las batallas y en el tiempo muerto que las rodea, la entrada en los pueblos, las huidas, los diálogos del desencanto y el sarcasmo, la desesperanza que acompaña la agonía del sueño revolucionario. Más que la muerte de los caudillos, la existencia azarosa de personajes sin nombre vuelve transparente a un gran movimiento y le da oportunidad a los lectores de vislumbrar la dureza de los combates (Monsiváis 2010, 62).

La observación de Monsiváis es aplicable a la narrativa que los escritores del centro de México produjeron, no así para el caso de Yucatán. El caso de nuestro estado, con los ejemplos ya dados, nos lleva a pensar en temas particulares a nuestro caso revolucionario: la tiranía de los hacendados y el régimen porfirista, la liberación de los trabajadores del campo, la educación rural generalizada, el establecimiento de sistemas democráticos y el respeto a la ley.

Una razón de lo anterior puede encontrarse en los perfiles de quienes fungieron como los principales narradores literarios del proceso revolucionario, la mayoría de ellos fueron profesores que comulgaron con el cambio de régimen. Mientras que los escritores más representativos de la narrativa de la Revolución

en el centro del país fijaron su atención en el conflicto armado, los profesores yucatecos prestaron mayor atención al cambio de paradigma educativo a partir de 1915 y a la función emancipadora de la educación.

Hasta aquí el trabajo de los voceros de la Revolución ha dado frutos, logrando fijar en la narrativa estatal el mejoramiento de las condiciones de vida a partir de 1915, es decir, de la llegada de la Revolución constitucionalista de mano de Salvador Alvarado. Los hilos de la memoria se tejían con una maestría y velocidad sorprendentes.

A la par de las novelas, las memorias de vida son parte integral de este cuerpo documental que ayudó a construir la historia posterior al Antiguo Régimen; es indudable que en ellas no solo se vislumbran las esperanzas de las nuevas generaciones partidarias del cambio sino que también están presentes los choques generacionales. Un caso ilustrativo es el que nos deja Santiago Burgos Brito a través de *Las memorias de Juan Rosales*.

De formación porfiriana, Santiago Burgos jugó en las calles asfaltadas por el régimen, disfrutó de la modernidad del siglo XIX. Este ameritado profesor confesó que en su juventud vio al General Díaz como el “gran estadista de grandes prestigios, dentro y fuera del país”, en ese mismo periodo se llenó de satisfacción y agrado al conocer a Justo Sierra Méndez en 1906 (Burgos Brito 1985, 118). Este joven porfiriano, años más tarde diría que Salvador Alvarado fue “el hombre de los grandes proyectos” (265).

El profesor Burgos Brito colaboró con la administración de Alvarado por convicción y no por obligación, reconoció que obtuvo su puesto en el gobierno de manera circunstancial, a pesar de ello no tardó en constatar que el Gobernador era animado por un espíritu fervoroso al servicio de los yucatecos. A Burgos Brito le tocó suplir a Rodolfo Menéndez de la Peña, quien le dejó muy alta vara en el cargo de Director de la Biblioteca Central del estado, pero sin intimidarse acometió sus labores con firme convicción y honestidad; esta última cualidad fue la que lo instó a consultar directamente con Alvarado un asunto que para él era muy delicado:

La dirección general enviaba y despachaba los envíos —de revistas y periódicos que el gobierno encargó para los ayuntamientos— y mensualmente hacia los cobros respectivos. En unos cuantos meses se reunió una cantidad respetable. No estaba yo acostumbrado a ver tanto dinero, tuve miedo de muchas circunstancias, aunque no de mí mismo. Y acudí a Alvarado pidiéndole que nombrara un cajero, que al mismo tiempo llevara la contabilidad indispensable. El hombre me miró de arriba abajo. Fue aquello como una fulminante disección de mis posibilidades éticas y psicológicas. Y cuando habló, con la agresiva franqueza de costumbre, fue un elogio que se hincó en mi rostro con la violencia brutal de un latigazo [...] sus palabras entrevieron el caso posible y fulminaron tremendas amenazas (Burgos Brito 1985, 253).

No fue la única ocasión en la que el gobernador se dirigió a Santiago Burgos con dureza, aunque en todos los casos con el ánimo de sacar lo mejor de él como

funcionario público. En otro pasaje de sus memorias relata un desliz que le costó un susto no menor:

Por aquellos días se puso muy de moda la acerina, una piedra barata, de bonita presentación, de magníficas refulgencias en el negro color de sus facetas. Un anillo de oro, son su acerina postinera, con pretensiones de diamante negro, costaba unos cincuenta pesos [...] Me rendí a la tentación de comprarme una. No pensé que me habría de hacer pasar otro de mis grandes sustos de los tiempos de Alvarado (Burgos Brito 1985, 155).

Este pasaje confirma la animadversión de Alvarado por el abuso de poder, a los excesos y al despojo del pueblo de sus recursos. Prosigue la historia de Burgos:

Llegué un día a su despacho a tratar asuntos oficiales. En el anular de mi siniestra mano lucía mi magnífica acerina. Entró en la materia. Y la sangre se me heló en las venas, cuando vi al General levantarse como si hubiera pisado una serpiente. Rayos y centellas despedían sus ojos, sus ojos temibles que se clavaron con insistencia en la pequeñez de mi tesoro (256).

No le costó amarrar navajas al gobernador, con enérgica voz le reclamó el uso indebido de los dineros del pueblo para darse banales gustos como lo era comprarse un caro diamante negro. Por fortuna Álvaro Torre Díaz acudió al despacho al percatarse del escándalo, abogó por Brito y el problema quedó resuelto pasando a ser un testimonio más del carácter de Alvarado ante todo posible mal uso del patrimonio de los yucatecos.

A diferencia de las novelas, las memorias, como las de Burgos Brito, sirven para conocer la intimidad de los actores revolucionarios. Si textos como *El Cepo*, *Samuel i Dolores* o *Redención* son la memoria sobre el gran proceso revolucionario, los textos de anécdotas de vida son los elementos que configuran a los grandes personajes. De este modo, aquí toda anécdota sobre Alvarado tiene como fin destacar sus altos valores civiles y morales.

En una visita de Alvarado a la Biblioteca Cepeda Peraza se sintió poderosamente atraído por unos ejemplares que prontamente ordenó fueran trasladados a Palacio para disponerse a leerlos. Ante esto Santiago Burgos, investido como Director, señaló al Gobernador que eso contravendría al reglamento vigente del establecimiento; el gobernador le respondió: “¿qué no pueden llevarse los libros de esta biblioteca? Pues le advierto que eso no es más que una formidable estupidez. Tendremos que reformar pronto las imbecilidades de su reglamento. ¡Pues no faltaba más!” (Burgos Brito 1985, 254).

Con evidente molestia, pero en apego al reglamento, se dispuso a regresar los libros a sus lugares correspondientes. Las anécdotas que nos comparte Burgos Brito a través de *Las memorias de Juan Rosales* delinean el carácter honesto del entonces jefe del ejecutivo estatal.

Una característica común en la narrativa producida por los voceros de la Revolución es la ausencia del conflicto armado, aunque hay sus excepciones. A pesar

de no ser propiamente un vocero de la Revolución, Ermilo Abreu Gómez en su libro *La del Alba Sería* relata algunas balaceras de aquellos álgidos tiempos. Estos pasajes que retratan el conflicto armado son anteriores a la llegada de Salvador Alvarado, es decir, en momentos en los cuales el cambio de régimen en Yucatán significó únicamente el relevo de facciones políticas que no dudaron en enfrentarse abiertamente por el poder:

En la ciudad se acentuaban los disturbios, los cambios políticos y las inquietudes. No creo que todos ellos [los cambios] sean fáciles de explicar. Algunos, la verdad, no los entendí bien y, hoy mismo, pasados los años, ni haciendo esfuerzo logro esclarecerlos. Deben tener sin embargo, su explicación y hasta su justificación (Abreu Gómez 1954, 195).

En su juventud Abreu Gómez experimentó lo que era estar en el medio de una refriega armada, de un motín para ser más precisos:

Los soldados, dando de gritos y disparos de sus rifles, invadieron la Plaza Grande. Yo estaba con mi padre en los bajos del municipio. Recuerdo que los gendarmes, mientras repelían la agresión, parapetados tras los pilares del edificio, decían que nos echáramos a tierra. Inconscientes, no hicimos caso [...] La gente corría de un sitio para otro, desatada y descompuesta. Nadie sabía lo que pasaba. Los comentarios que oíamos eran de los más contradictorios y alarmantes (Abreu Gómez 1954, 196-197).

Testimonios como el de Ermilo Abreu demuestran que la instauración de la Revolución en Yucatán no fue únicamente la aplicación de un reformismo legislativo, sino que implicó también un proceso de difícil adaptación social a las nuevas disposiciones de gobierno. Las bases porfirianas sobre las cuales se entretejieron las relaciones sociales en Yucatán fueron removidas por completo a través de la legislación, pero sobre todo por la acción de una considerable cantidad de yucatecos que, complacidos con los cambios, esperaban la oportunidad de ascender social o políticamente al amparo de la Revolución.

Para este literato yucateco todos los gobernantes anteriores a Alvarado resultaron irrelevantes (198), únicamente para el gobernador sinaloense tiene palabras breves pero elogiosas, porque fue con él que “empezaron las reformas sociales. La mayoría de éstas —sobre todo las que favorecían la vida de los indios del campo— fueron justas y acomodadas a la realidad” (199). Al respecto de la opinión de Abreu Gómez podemos inferir que la relevancia de Alvarado estaba ligada a la liberación del indígena maya, no por nada existió en el escritor yucateco una vena de escritura indigenista que pudo orillararlo a esta consideración sin dar desmedidas alabanzas al nuevo régimen.

Así, mediante la pluma y la divulgación se fue construyendo texto a texto, discurso a discurso, la historia de la Revolución yucateca que libertó y educó al jornalero del campo y que fue dirigida por un hombre de actitud intachable.

Aunque existieron otros discursos, éstos no lograron trascender en el imaginario social e instalarse en la memoria de los yucatecos como los ideados por los voceros revolucionarios.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hacer una inspección rápida de los discursos que en la actualidad nos rodean sobre la figura de Salvador Alvarado revelará, incluso al más desorientado en la materia, que alrededor de ella y del movimiento que encabezó existe un aura de una historia mítica. El origen de esta historia del prohombre y de la libertad revolucionaria está ligado estrechamente a los propagandistas oficiales de Alvarado, pero más que en ellos se centra en los que dieron un discurso continuo de la Revolución alvaradista.

Una revisión atenta a las fechas de publicación de algunos de los textos aquí presentados nos hará concluir que los colaboradores de la administración estatal del periodo 1915-1919 en nuestro estado construyeron durante toda su vida una imagen sostenida del régimen, misma que compartieron con la sociedad de las décadas posteriores a 1920.

Toparnos con historias como las relatadas por Santiago Pacheco o Prudencio Patrón en la oralidad de Yucatán no debe ser sorpresa alguna, son la confirmación del penetrante discurso de la memoria de la Revolución en Yucatán.

Benjamin señala que entre 1913 y 1920 se generaron diversas tradiciones revolucionarias en el centro y norte de México que competían entre sí, dependientes de los avatares políticos y de las facciones que ocuparan el poder (Benjamin 2003, 75). En Yucatán no existió un conflicto de esta índole, la situación geográfica de Yucatán impedía que muchas de esas tradiciones revolucionarias tuvieran llegada y cabida a su territorio. La tradición memorística sobre Salvador Alvarado y su gobierno ha logrado convivir de manera armónica con el otro hito revolucionario local: Felipe Carrillo Puerto.

No omito señalar que los testimonios aquí presentes representan solo una parte de los discursos que convivieron durante el periodo gubernamental del sinaloense en Yucatán, a pesar de lo alentador que fuera el discurso la realidad siempre es más compleja que lo que éste aparenta. Muchos de los voceros alvaradistas obtuvieron beneficios importantes durante esta gubernatura y de las subsiguientes administraciones, de tal forma que sus discursos, a más de ser muestras de adhesión a una política determinada, son también parte de las luchas internas entre los revolucionarios para sentarse a la diestra del caudillo, en este caso, Salvador Alvarado.

RECURSOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Biblioteca Yucatanense.

Biblioteca José María Iturralde Traconis “El Gran Kanxoc”.

BIBLIOGRAFÍA

ABREU GÓMEZ, Ermilo. 1954. *La del alba sería*. México: Ediciones Botas.

AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio. 2009. *Contrahistoria de la Revolución mexicana: Pistas de una agenda abierta*. México: Facultad de Historia, la Universidad Michoacana Contrahistorias. La Otra Mirada de Clío.

ALVARADO, Salvador. 1988. “Carta al pueblo de Yucatán”. En *Yucatán: textos de su historia*, tomo II, edición de Antonio Betancourt Pérez y Rodolfo Ruz Menéndez, 378-429. México: SEP, Instituto Mora, Gobierno del Estado de Yucatán.

BENJAMIN, Thomas. 2003. *La gran Revolución mexicana: memoria, mito e historia*. México: Taurus.

BURGOS BRITO, Santiago. 1985. *Las memorias de Julián Rosales*. Mérida: Edición Cultural Privada.

FABIUS, Laurent. 2002. “El deber de gobernar”. En *¿Por qué recordar?*, edición de Fraçoise Barret-Ducrocq, 209-213. España: Granica.

GAMBOA RICALDE, Álvaro. 1988. “Yucatán en 1910”. En *Yucatán: textos de su historia*, tomo II, edición de Antonio Pérez Betancourt y Rodolfo Ruz Menéndez, 226-136. México: SEP, Instituto Mora, Gobierno del Estado de Yucatán.

JOSEPH, Gilbert. 1998. “La última batalla del orden oligárquico: la resistencia popular y de las élites durante el Porfiriato prolongado de Yucatán (1910-1915)”. En *Don Porfirio presidente, nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, edición de Romana Falcón y Raymundus Thomas Joseph Buve, 407-454. México: UIA.

KOTH, Karl. 2002. *Waking the dictator: Veracruz, the struggle for federalism and the Mexican Revolution, 1870-1927*. Canada: University of Calgary Press.

MATUTE, Álvaro. 1995. *Historia de la Revolución mexicana 1917-1924: las dificultades del nuevo Estado*. México: El Colegio de México.

MOLINA FONT, Julio. 2010. “Halachó 1915”. En *La Revolución en Yucatán: Testimonios de Julio Molina Font y Salvador Alvarado* en edición de Julio Molina Font y Salvador Alvarado, 19-92. Mérida: SEGEY.

MONSIVÁIS, Carlos. 2010. *La cultura mexicana en el siglo xx*. México: El Colegio de México.

PACHECO CRUZ, Santiago. 1967. *H-Huel yetel X-dol / Samuel i Dolores: recuerdo histórico en forma novelesca i bilingüe*. Mérida: Imprenta Manlio.

- PACHECO CRUZ, Santiago. 2014. "El Cepo". En *La morada del pensamiento maya: la construcción de un discurso*, edición de Jorge Canto Alcocer y Rodrigo Ordoñez Sosa, 57-91. Valladolid: Universidad de Oriente.
- PAOLI BOLIO, José. 2001. *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano*. Mérida: UADY.
- PATRÓN PENICHE, Prudencio. 1935. *Argumento de Cabil Kay: zarzuela de tendencia revolucionaria*. Mérida: Imprenta de Jorge Burrel.
- _____. 1962. *Redención (novela de carácter social)*. Espita: Talleres gráficos Guerra.
- SARLAT, Pedro Jr. 1920. *La hecatombe de las finanzas de Yucatecas en el año de 1919*. Mérida.
- SCHNAPPER, Dominique. 2002. "La memoria en la política". En *¿Por qué recordar?*, edición de Fraçoise Barret-Ducrocq, 76-80. España: Granica.
- TOURAINÉ, Alain. 2002. "Memoria, historia, futuro". En *¿Por qué recordar?*, edición de Fraçoise Barret-Ducrocq, 199-204. España: Granica.

HEMEROGRAFÍA

- ALVARADO, Salvador. 1915a. "Manifiesto del Gral. Salvador Alvarado al pueblo Yucateco". *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán* 23 de marzo: 709-711.
- _____. 1915b. "Instrucciones a los agentes de propaganda". *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán* 29 de abril: 1067-1068.
- "Para que todos los ciudadanos hasta los más humildes, aprecien los ideales de la Revolución Constitucionalista". 1915. *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán* 29 de abril: 1067.
- ROBLES DE MONTEJO, Chano. 1915a. "A manera de introito de la semana". *Mamá Carlota* 4 de septiembre: 2.
- _____. 1915b. "Diccionario ilustrado de 'Mamá Carlota'". *Mamá Carlota* 4 de septiembre: 6.
- _____. 1915c. "Diccionario ilustrado de 'Mamá Carlota'". *Mamá Carlota* 2 de octubre: 10.
- _____. 1915d. "Diccionario ilustrado de 'Mamá Carlota'". *Mamá Carlota*, 17 de octubre: 16.
- SÁNCHEZ NOVELO, Faulo. 2010. "Propagandistas de la Revolución en Yucatán". *Unicornio. Suplemento Cultural y Científico. Por Esto!* 29 de agosto: 2-5.